



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

CONCURSO PUBLICO DE PRACTICAS PRE - PROFESIONALES N° 030-2019				
REQUERIMIENTO DE PRACTICANTE(S)				
I. DATOS GENERALES				
1. MODALIDAD DE PRACTICAS				
PRACTICAS PRE PROFESIONALES		X		
PRACTICAS PROFESIONALES				
2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE				
ÓRGANO		Autoridad Administrativa del Agua Chaparra Chíncha		
UNIDAD ORGÁNICA		Administración Local del Agua Chaparra Acari		
LUGAR DE DESARROLLO DE LAS PRACTICAS		Calle Miguel Graú S/N Acari- Caraveli - Arequipa		
3. ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INDICAR NOMBRE DE LA PROFESIÓN)				
Estudiante, a partir del Séptimo (07) ciclo o dos últimos años de estudios.	Universidad	Estudiante Universitario de Derecho		
4. NÚMERO DE PRACTICANTES REQUERIDO		1		
II. REQUISITOS QUE SE REQUIERE DEL PRACTICANTE				
EXPERIENCIA	Indispensable		No Indispensable	X
Estudios Complementarios		Nivel Alcanzado		
Materia		Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Power Point		X		
Otros:				
Idioma:				
III. ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Apoyo en Analizar e Informar los expedientes de Carácter Técnico Legal				
Apoyo en los Cuestionamiento Interpuestos por los Usuarios de Agua				
Apoyo en la Elaboración Informes Técnicos				
IV. ETAPAS QUE REQUIEREN APLICAR				
Registro de la Ficha de Inscripción al Concurso Publico de Practicas Evaluación de CV Entrevista Personal				Aplica
Nota:				
1. Las personas interesadas deberan registrarse en el siguiente Link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdOkYuWpr2HEpYxkl9SGfTZTuY2_tVeMBss-aNkKhAKZU36dA/viewform (* El link de Descargue la Ficha de Inscripción será habilitado el día 09 de setiembre a partir de las 08:30 a.m. hasta las 05:30 p.m. (Hora Exacta) del día 09 de setiembre del 2019.)				
2. Los postulantes a la presente Convocatoria Pública deberan leer las bases y revisar el cronograma del concurso publico de practicas : LINK BASES: http://www.ana.gob.pe/sites/default/files/archivos/manager/2019-08/BASES.pdf LINK CRONOGRAMA: http://www.ana.gob.pe/sites/default/files/archivos/manager/2019-08/CRONOGRAMA.pdf				
3. La Autoridad Nacional del Agua da por entendido que los postulantes a la presente Convocatoria Pública han tomado pleno conocimiento de las Bases a que se someten.				
Unidad de Recursos Humanos Autoridad Nacional de Agua				